

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 18 de febrero de 1911

}{ N.º 3,124

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 18 DE 1911

Optimismo y pesimismo

II

En el espléndido almuerzo a que nos hemos referido, el señor Aramayo quiso enaltecer y no pudo las virtudes cívicas y los méritos personales de su huésped, y para esto, no encontró medio mejor que el de tomarla fábula, que siempre tiene a la mano y corregir los entusiasmos patrióticos del doctor Escalier que los creía fuera de la verdad y dijo: "que este distinguido ciudadano (llevarlo sin duda por infantes entusiasmos)—tiene fe en las grandes posibilidades de nuestro país y abraza la esperanza de que esos elementos de grandeza y bienestar puedan ser fácilmente encaminados al provecho de la generación presente; y que entramos de lleno en un régimen de orden y progreso." ¡Error, inmenso error! El señor Aramayo no lo pasa y califica de incurable optimismo las esperanzas de su huésped. ¿Cómo no, si el potentado de las Chichas no es quien ha de regular esas esperanzas, y ha de utilizar aquellos elementos de grandeza? Los hombres que están a la cabeza de la República son incapaces de obra tan dificultosa, puesto que no tienen todo el caudal de conocimientos que él ha adquirido en su fructífera residencia en Londres, su experiencia acumulada en el comercio con los más eminentes financieros y estadistas de la Metrópoli británica, amen de su esmerado estudio de nuestras cuestiones caseras, que para él y solo para él son de facilísima solución. El país, según el sesudo e inflexible potentado de las Chichas, está perdido, "al borde de un abismo en el que se mantiene oscilante la independencia de Bolivia solo merced a una convencionalidad tácita, a una adhesión histórica de las partes componentes del organismo Sudamericano."

¡Vivimos por misericordia!... Suponemos que el doctor Escalier al oír estas miserables expresiones, brote ruin del despecho de una entidad negativa que no puede encausarse ni sobre los millones que amontona la codicia, estubo tentado, si no a imponerle silencio, por lo menos a abandonar esa casa de traición para que su propietario se despahe a su gusto entre sus pañaguados; pero la cortesía pudo más que el patriotismo lastimado, y quedó en su asiento, compadeciendo seguramente al energúmeno que olvidando lo que se debe a un huésped, olvidaba más, si cabe, los deberes de ciudadano, si lo es, y vilipendiaba a su patria, si considera como tal a Bolivia, declarando que la nación ha hecho nada por ella, que vive, no por su valor y su esfuerzo tantas veces puestos a prueba, sino por la comisericordia de Sud-América!

¿Cuáles son los antecedentes de que arranca esta afirmación eufemística?

Nuestras derrotas en los campos de batalla? ¿I qué pueblo no las ha sufrido? Roma, la señora del mundo, se levantó cayendo; Alemania fué un feudo de la Gran Bretaña donde el vive y que no conoce, porque su ciencia se reduce a multiplicar, no sufrió las razas de los Césares? Los pueblos, como los hombres que los forman, sufren para vivir. El dolor es una necesidad, porque es un maestro que educa a la antigua, con sangre y con lágrimas; pero enseña. ¡ Bolivia ha aprendido, aunque no lo vea el rey del bismuto.

Todos nuestros infortunios no son obra de los hombres de hoy; hemos pagado una herencia de responsabilidades que recibimos de nuestros mayores. Prescindiendo del Gran Bolívar que con su espada victoriosa pudo señalarnos límites racionales, la tiranía, que parece que extraña el señor Aramayo, puesto que la defiende, comenzó el desmembramiento de la República que ha continuado por la lógica incontrastable de los hechos, sin que nuestro valor, que no aprecia el señor Aramayo, porque probablemente no lo tiene, haya podido detenerlo. ¡No está empapada con nuestra sangre, toda la tierra conquistada por el extranjero?

El Acre blanquea con los huesos de nuestros héroes y de nuestros mártires. No lo ve el señor Aramayo, porque solo tiene ojos para ver lo que le interesa. El Liberal nos fué arrancado por la fuerza. Ser débil no es baldón.

"Yo pregunto, dice el señor Aramayo, si es posible el resurgimiento de un país que ha olvidado sus tradiciones, que ha perdido toda idea de justicia y en el cual no hay sanción para el bien ni para el mal. Aquello de que son más celosos los pueblos —la honra de su bandera, el prestigio de sus armas— no parecen preocupar al pueblo boliviano."

¿Quién y por qué lo dice? Verdad es que algunas veces la Justicia arroja su venda para agradecer a los poderosos y permitir que se alcen estatuas en lugar de abrir cárceles; pero el señor Aramayo, amén de estos desmayos que hasta las divinidades sufren, ha podido apreciar personalmente que hay justicia, cuando en algunas ocasiones, él, con ser él, ha tenido que soportar sus fallos, en los litigios que ha sostenido. ¡ Vive el seso y despierte.

Y si hay justicia, como mejor no existe en parte alguna, a pesar de nuestra miseria, comprenderá también que hay la sanción que extraña para el bien, que se premia, y el mal, que se castiga. Sus afirmaciones calumniosas, que serían una infamia en los extranjeros o los enemigos de Bolivia, no sabemos qué nombre tendrán cuando las vierte, sin pudor, un ciudadano de la República, y las vierte sin mentar siquiera antecedentes que, más o menos, pudieran justificarse o hacerlas menos reprochables.

En lo respecta al honor de nuestra bandera, que según el señor Aramayo, parece no preocuparnos, podríamos decirle que... se equivocó o no nos conoce, o ha olvidado lo que somos. Precisamente una de las nocivas herencias que hemos recibido de los viejos castellanos, nuestros padres, es la exageración de lo que se tiene por honor, el quietismo. Ante el esplendor de las armas nos deslumbramos, y, sin temor a los resultados, pretendemos imponerlas, sin pararnos en nuestra impotencia y en que no es la justicia de pocos la que triunfa, sino la fuerza de muchos. ¡Sidejamos nuestras banderas en los campos de batalla, ahí quedaron con los valientes que las sostenían, rojas con la sangre de sus venas. No es vergonzoso caer o morir; lo vergonzoso es la cobardía y no es de cobardes la patria de Abasco, de Perez, de Camacho, de Pando y de otros mil.

No sabrá de estos hombres el señor Aramayo, porque indudablemente solo sabe de los Plantagenetas o de los Estuardos, con cuyos descendientes parte de un bistek.

El resto del brindis lo dejamos para mañana.

Aun nos queda paño en que cortar.

Creación de la Pedagogía Nacional

Conocemos opiniones totalmente opuestas respecto a las cualidades que caracterizaban a la raza conquistadora. Créese, por unos, que el padre de la raza que puebla actualmente la América Meridional se hallaba dotado de las más bellas cualidades; que tenía todo el vigor de los habitantes de la costa del mar Báltico, especialmente del sur de Suecia, la Gota actual. Agregan los partidarios de la opinión enuncia da que eran los descendientes directos de aquellos bárbaros rubios, guerreros y conquistadores, que en su éxodo al sur del continente europeo, destruyeron el imperio romano de occidente. Eran esos los godos, prototipo de la raza teutónica, germana o nórdica, que conservaron del casi todo pura su casta, gracias al orgullo de su prosapia y a las leyes que por varios siglos, prohibieron sus matrimonios con las razas conquistadas.

Respetamos en lo que vale esta opinión y pasamos a indicar la contraria, esa que tiene más risos de veracidad, en nuestro concepto, y en el de muchos historiadores. Es la siguiente: tan luego como se propaló en el Viejo Mundo (Europa) la noticia del descubrimiento de nuevas tierras, cuyo suelo privilegiado encerraba riquezas innumerables, tanto en el reino vegetal como en el mineral, centenares de individuos procedentes de la región meridional de Europa, (España, Italia y Portugal) lanzáronse a las inmensidades del Océano, en pos de esas tierras de riqueza increíble, y en las que, el descubridor Cristóbal Colón, plantó el estandarte que simbolizaba la dominación de la corona de España, colocada entonces sobre las testas de Carlos V. e Isabel la Católica.

Era natural que en estos viajes de porvenir dudoso, se embarcasen solamente aquellos individuos desprovistos de fortuna y de comodidades, aquellas gentes paupérrimas que pertenecían a la clase del pueblo. Y cómo presumir que los nobles, individuos llenos de comodidades, abandonasen sus hogares por observar la vida errante de los conquistadores?

Por placer, quizá, como actualmente verifican el Duque de los Abruzzos y otros nobles de Europa, excursiones peligrosas al centro del África y a las montañas elevadas del Himalaya de Asia; pero nunca para fijar residencia en esos centros deshabitados, desconocidos o habitados por antropófagos y gentes de costumbres muy atrasadas.

Lo que pasó en América, después de su descubrimiento, es lo que leemos en todas las historias nacionales y extranjeras: que un puñado de aventureros españoles se dirigió a las tierras recién descubiertas, a buscar el oro que existía en grandes cantidades en ese suelo misterioso, poblado de indios humildes, idólatras, que consideraban al sol como a una divinidad.

Nuestras observaciones frecuentes y diarias, aun en los tiempos actuales de progreso que hemos alcanzado, después de una evolución paulatinamente operada, al empuje de diversos factores, nos comprueban de una manera evidente e indiscutida, que en esos elementos extraños, arrojados de allende el Atlántico, llegan a nuestro suelo y a todos los pueblos sud americanos, individuos seleccionados de su tierra nativa, por el exceso de población y la carencia de elementos para desenvolverse dentro de sociedades que poseen el mismo idioma y tienen las mismas costumbres. ¿Cuáles son los elementos de progreso que traen, esas corrientes de inmigración, desbordadas de na-

ciones cuya psicología es diferente a la nuestra?

Ninguno, absolutamente, con excepción de cierta raza que tiene asiento en Alemania, Inglaterra y alguna más, que conserva el vigor físico y sus demás cualidades.

Tal vez éste sea uno de los principales fundamentos para evitar la inmigración de la raza latina, que ha dejado en nuestro organismo tendencias y hábitos, difíciles de reprimirlos, por mucho que otros factores obren en sentido opuesto.

Este es punto que lo abordaremos después. Entretanto, tratemos de medir el contingente material intelectual que llevaron nuestros progenitores en sus primeras conjunciones.

Desde luego, cabe plantear el siguiente postulado científico, tan evidente, como lo son la luz y el calor, atributos del astro que gobierna al sistema solar planetario. Es el siguiente: cuya paternidad corresponde a un gran sociólogo: «Las cruza de dos razas de psicologías diversas, no hablo de distintos grados de cultura, traen asimismo el desequilibrio de las relaciones nerviosas periféricas con los centros receptores y moderados cerebrales. Los reflejos se hacen de preferencia espinales, sin que la corriente nerviosa centripeta alcance a los órganos encefálicos que las convierten en ideas, permitiendo solo la reflexión que el entendimiento juzga necesaria. Carecen esos mestizos de lo que se llama control cerebral, y constituyen la carga social de los apasionados, de los impulsivos, de los atávicos, de los instintos perversos, de los degenerados morales de toda especie, con los que no es dable formar sociedad alguna, y a los que el lenguaje corriente llama dese equilibrados. Esto justifica la observación de la sabiduría popular, que considera al zambo como más malo que al negro fino».

Tal es el fenómeno previo, que debe ser estudiado con preferencia, para deducir algunas conclusiones científicas, respecto a las buenas o malas cualidades que acompañan a blancos, mestizos e indios, tres elementos componentes de nuestra población, caracterizados por su modo de ser y sus tendencias, más que etnográficamente, como lo hacíamos notar en otro artículo.

¿Cómo estudiar estos fenómenos? Con observaciones a priori? Con examen de la fisonomía de nuestros indígenas? Observando sus costumbres y el género de vida que llevan?

Con estas observaciones y muchas más, especialmente con los aparatos que existen en los gabinetes de Antropología y Psicología experimental. Sin estos estudios, repetimos, de carácter previo, todo se limita a una fraseología más o menos técnica, a una literatura más o menos interesante.

Qué dicen al respecto nuestros hombres de estudio? Poco, muy poco. Ahí están los libros de Bustamante, Saavedra y Palma, con datos deficientes. En cuanto a "Pueblo Enfermo" de Arguedas, es un cuadro desolado y triste, un cementerio de alcohólicos, con emanación de gases mal olientes, repugnantes. Es la exhibición de la podredumbre social y nada más. La delación de nuestros vicios, como si a eso se redujera la población boliviana, que cuenta también con elementos de gran valer, pese a esos sociólogos que observan solamente lo malo, sin fijar la atención en el reverso.

A propósito del libro de Arguedas, que algunos apasionados vienen en llamar la única obra literaria nacional (1), permitásenos copiar el siguiente párrafo, que parece expresamente escrito para el autor de

"Pueblo Enfermo": "Sigue la casi totalidad de los autores latinos creyendo que estos problemas, (sociológicos) se dilucidan con los clásicos recursos de la psicología pura, de la lógica abstracta y de las verdades absolutas. La herencia, la selección, la variación, la adaptación, etc, han quedado entre ellos como simples divagaciones de gabinete, sin los caracteres de ciencia positiva con aplicaciones inmediatas a la vida real."

Y es la verdad, porque nuestros estudios de sociología, con excepción de algunos, no tienen otro tema que el de la difamación de la raza, llámese ésta indígena, mestiza o blanca, a la cual la presentan llena de vicios, alcohólicos, perezosa, fanática, etc, olvidando criminalmente (olvido criminal es) el amor exagerado que tiene a su suelo y a su familia, la lealtad que le distingue, su resistencia física, la fidelidad que le acompaña, su honestidad, sencillez, gratitud, sobriedad y soberbia cuando adquiere algo.

Todo esto se deja en el tintero y se sacan a relucir— como dice Tamayo— "el alcoholismo, el fanatismo, el egoísmo, etc, todos lugares comunes y clichés que están en boca de todos los filisteos del pensamiento boliviano, desde hace cincuenta años".

Decimos algo de las causas que favorecieron la uniformidad y estabilidad de nuestra raza? De las condiciones psicológicas y biológicas que contribuyeron a esta uniformidad?

Nos dan alguna explicación de la desigualdad mental de las razas? De las causas que motivan la decadencia de las sociedades?

Lo más que hacen en este orden es desacreditarnos en el extranjero. A falta de un estudio serio y paciente, que requiera conocimientos profundos de materias que solo conocen de nombre, limitanse a enumerar los defectos de la raza. Y nuestra es la culpa, porque confundimos lastimosamente la literatura con el talento. Quien escribe algunos artículos de prensa, es un intelectual, más aun si llega a formar un panfleto, y más todavía, si denomina pueblo vicioso, degenerado, imbecil, etc, a ese conjunto de ciudadanos que prodiga elogios exajerados al talentoso escritor, en cambio del salibazo que arroja en pleno rostro.

Es nuestra idiosincrasia y la de muchos naciones.

La Aduana en Viacha

Donación de terrenos

Merece sincero aplauso la patriótica actitud del ciudadano Dn. Daniel Peñaranda, de que da cuenta el siguiente escrito:

Señor Presidente de la República.

Hace la cesión gratuita de los terrenos que indica, para el objeto que expresa y pide que aceptada, se dicte la resolución correspondiente.

El ciudadano César A. Silva, del vecindario de Viacha, por intermedio del señor Ministro de E. en el D. de Gobierno y Fomento, y por conducto del Sr. Sub Prefecto de la Provincia Ingavi, presentándose ante los elevados respetos de S. E. el señor Presidente de la República, expone:

El patriota ciudadano Dn. Daniel Peñaranda, en el elevado concepto que tiene de la ventura y prosperidad de su país, y a fin de coadyuvar al progreso del lugar de su residencia, me ha encargado según se vé del poderadungo, ofrecer al Supremo Gobierno, gratuita-

mente una extensión de terreno perteneciente a su finca Bella-Vista, que se halla ubicada en los extramuros de esta población, entre las estaciones del Ferrocarril de Oruro y la del de Guaqui, con el objeto de que sea empleada en la edificación de oficinas y almacenes de la Aduana Nacional que actualmente funciona en Guaqui, siempre que sea resuelta su ubicación en Viacha.

A la nobilísima idea, expuesta por el señor Daniel Peñaranda, la Sub-prefectura de esta Provincia por cuyo intermedio, me dirijo a la ilustrada justificación del Supremo Gobierno, le ha prestado entusiasta acogida, comprometiéndose su voluntad, para el efectivo desarrollo de esta importante iniciativa, que sin duda alguna ha de pesar en el ánimo de los gerentes de la cosa pública.

La propuesta en la forma de las instrucciones que tengo recibidas, es la siguiente:

1.º—El señor Daniel Peñaranda, propietario de la finca Bella-Vista, situada entre las estaciones de los ferrocarriles de Guaqui y Oruro, en Viacha, cede a título gratuito una extensión de terreno de cincuenta mil metros cuadrados, cuya ubicación se hará al final de la calle Murillo, entre las estaciones indicadas y a igual distancia de ambas.

2.º—Dicha cesión y donación de terrenos a título gratuito, tendrá como principal y único objeto, la ubicación de la Aduana Nacional, cuya traslación de Guaqui, se proyecta, siendo condición resolutoria de que si dicha traslación y ubicación de la Aduana indicada, no tuviere lugar, los terrenos indicados vuelven desde luego a poder del cedente sin más trámite.

3.º—Si el establecimiento de la referida Aduana Nacional, tiene necesidad de mayor extensión de terrenos, se le apropiará al donante, la cantidad de superficie necesaria, pero pagando la indemnización correspondiente.

4.º—Queda el apoderado señor César A. Silva, facultado para entenderse directamente, con los representantes del Supremo Gobierno, para indicar la ubicación de los terrenos cedidos, peritajes de medición, fijación de límites, nombramientos de peritos en caso de expropiación y para los demás trámites a que diere lugar y especialmente para que firme la escritura correspondiente por la que conste esta cesión graciosa, gestionando la exención de los impuestos fiscales, por tratarse de una donación al Estado.

Tal es Excmo. Señor, la propuesta graciosa que tengo a bien formular, esperando de la munificencia del Supremo Gobierno, le presten la atención que se debe a tan patriótica iniciativa.

Viacha, 16 de febrero de 1911.

César A. Silva.

Que me hagan coronel, y yo me haré lo demás

(Origen de esta frase tradicional).

Entre los oficiales de la Legión Peruana, que al mando de su jefe el General O'Connor, ocupó Tarija el 30 de septiembre de 1825, se hallaban dos que posteriormente fueron generales y presidentes de la república del Perú: Torrico y Salaverry.

Todavía se vé en la plaza Luis de Fuentes, en Tarija, el antiguo balcón de la morada del gobernador de la entonces provincia, General D. Bernardino Trigo. Este, allí en esa casa, la misma donde algunos años más tarde, se dió un gran baile al presidente Santa-Cruz, obsequió con un espléndido

¡Llegó!

A "LA BALANZA"

Arenques en sal
Escobas Americanas
Manteca
Cigarros Habanos
Tubos y mechas 22
Pinas al jugo
Manzanas secas
Mantequilla Danesa.
1 m. E. 26.

Día Social

Agradecimiento.—El Dr. Macario Pinilla, que hoy se ausenta a Obrajes en compañía de su familia, nos ha encargado expresar su agradecimiento a todas las señoras y caballeros que durante su enfermedad, se han dignado interesarse por su restablecimiento.

Al cumplir gustosos este encargo, hacemos votos porque el clima benigno de la villa de Obrajes, contribuya a la completa sanidad del doctor Pinilla.

Una carta del Dr. Escalier.—Nuestro distinguido compatriota, el doctor José María Escalier, que ha llevado gratísimos recuerdos de su permanencia en esta ciudad, ha dirigido la siguiente carta al Presidente del Congreso Nacional, doctor Macario Pinilla:

Mojo, 2 de Febrero de 1911.
Señor Presidente del Senado,
Dr. don Macario Pinilla.

La Paz.
Señor Presidente y amigo:
Bajo la impresión gratísima de las múltiples manifestaciones recibidas en esa capital, no puedo dejar el país sin recordarle y agradecer, especialmente a las de los miembros del H. Senado, que tanto me han honrado y las de su dignísimo Presidente, a quien ruego quiera ser mi intérprete al expresar mi gratitud a todos y cada uno de los distinguidos senadores.

En esta ocasión, quiero expresar a mi amigo el señor Pinilla y su distinguida esposa, mi agradecimiento por todas sus atenciones y amabilidades y ofrecerles las seguridades de la mayor distinción y amistad con que me repito su atento S. S.

J. M. ESCALIER.

En casa del Dr. Sanjinés.—Numerosas familias, las más distinguidas, estuvieron ayer en casa del doctor Claudio Sanjinés T., a cumplimentarlo, con motivo de su cumpleaños.

El doctor Sanjinés, invitó a sus más íntimas amistades a una comida de confianza.

Despedida de soltero.—Varios amigos del señor Luis Zambrana, obsequiaron a éste con un bien servido banquete, que se realizó anoche en los comedores del Grand Hotel, despidiéndolo de la vida de soltero.

Reinó en la reunión la más franca cordialidad.

Valeroso.—El señor Atanasio Urioste, diputado por la Capital, llegó procedente de Santiago de Chile.

A Tacna se ausentó ayer la señora Emilia Vidal y. de Pinedo.

De Oruro ha venido el señor Carlos Díez de Medina.

La señora Raquel v. de Kerkwood, volvió de Iquique.

De Uncia llegó el señor Rafael Taborga.

Vuelve hoy a Oruro el doctor Antonio Maró.

El señor Manuel Barrau, Subprefecto de la provincia de Poreo, emprendió viaje de regreso.

Hoy se dirige a Cochabamba el señor Belisario Velasco.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nerva** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

Queso Suizo de primera
Queso de Holanda en bols
Queso crema Gruyere
Queso crema Holanda
Agua mineral "Perrier"
Aceite Bétus en latas y botellas
Amargo Angostura
Arrowot (mandioca)
— LLEGO A —
"La Balanza"
1 m. F. 15.

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Sábado 18.—San Simeón, obispo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica del Indio calle Evaristo Valle.

Solemne sesión del Centro Jurídico.—Brillantisima por todos conceptos, ha resultado la función que celebró este distinguido Centro, el día jueves, en el salón de honor de la Universidad, con ocasión de poseer al Presidente honorario de la sociedad Dr. Daniel Sánchez Bustamante. La conferencia que con tal motivo desarrolló magistralmente este distinguido abogado y eminente hombre público, versó sobre la cuestión de límites con la República Argentina.

El señor Bustamante, que es una de las más pujantes inteligencias que tiene Bolivia, como político, parlamentario y científico, ha sido muy oído al final de su discurso por la selecta y numerosa concurrencia que asistió a tan significativo acto.

El Dr. Teodomiro Camacho, Rector de la Universidad, cerró la función con llave de oro, pronunciando un brillante discurso que ha merecido los honores que se repitieron en artículos editoriales de la prensa.

Nuestras felicitaciones al Centro Jurídico y a sus ilustres actuantes, que constituyen los exponentes más altos de la intelectualidad boliviana.

Retraso.—Recién ayer hemos recibido la escuela de invitación que el Centro Jurídico tuvo la bondad de dirigirnos, con motivo de la solemne sesión que celebró dicha sociedad el día jueves. Vaya con la actividad del repartidor.

Religioso.—La congregación de las Hijas de María, dará comienzo desde el día de hoy, en el templo de la Compañía de Jesús, a la ceremonia religiosa de los 15 sábados, que anualmente prepara aquella simpática congregación.

Estudiantina Schubert.—Esta simpática agrupación, compuesta en su totalidad de jóvenes distinguidos y entusiastas discípulos de Terpsicore ha resuelto dar una velada Literaria Musical el 18 de los corrientes, celebrando la posesión del nuevo directorio y de los socios honorarios.

Con tal motivo circulará la siguiente escuela de invitación: La Paz, febrero 17 de 1911. Señor:

El Director de la Estudiantina Schubert saluda a Ud. atentamente, y tiene el honor de invitarle a la velada Literaria Musical que tendrá lugar el día 18 del presente, a horas 8 media p. m., con motivo de la renovación del Directorio y posesión de socios honorarios.

Ardecemos de antemano su presencia a dicho acto, sus atentos y obsecuentes servidores

Nestor I. Salazar C.—Presidente,

Clodomiro M. Calvimonte, Vicepresidente.

José I. Meave.—Secretario.

E. Trujillo de la Barra.—Tesorero.

I.—Bertoluzzi, marcha ejecutada por la Estudiantina.

II.—Discurso informativo del Presidente titular Sr. Néstor I. Salazar C., y posesión del

nuevo Directorio y socios honorarios.

III.—Mi Sueño, vals por E. Waldteuffel.

IV.—Discurso del señor Clodomiro Maldonado Calvimonte, Vicepresidente cesante.

V.—El origen de la música en Bolivia, conferencia del señor Dr. Enrique Mendoza.

VI.—"Eres mi vida", Schottisch.

VII.—"La Música", conferencia leída por el Sr. Jorge Salazar.

VIII.—"Fiesta de Artistas", vals.

IX.—Tribuna libre.

X.—Discurso de clausura por el Presidente honorario Dr. Manuel B. Mariaca.

XI.—"Bella defensa", marcha final.

Debates.—Bajo la presidencia del señor Juez 2º de Partido, doctor J. Ulpiano Benavente y del señor Fiscal 1º de Partido, doctor Demetrio Quijarro, se efectuó el primer debate en la acusación criminal seguida por el Ministerio Público, contra Hilarión Ortiz Medina, por el delito de seducción y rapto de un menor. El señor Fiscal, en vista de que el reo no compareció en la audiencia, no obstante de su legal citación, requirió la suspensión del beneficio de libertad provisional que se le concedió a dicho acusado Ortiz Medina, y que, en consecuencia, sea puesto a prisión en el Pabellón de esta ciudad.

El señor Juez, declarándose en sentido del anterior requerimiento, ordenó se libre contra el encausado el correspondiente mandamiento de prisión.

Basas oficinas.—El local donde funcionan las dos fiscalías de partido en esta ciudad, no puede estar más desmantelado. Esperamos que el señor Ministro del ramo tomará interés en dotarlo de un mobiliario que esté a la altura de la autoridad que ejercen dichos funcionarios.

Peligro.—Entre el Parque Riosinho y el local donde se halla instalada la fábrica de fosforos, existe un callejón anexo, cuyas paredes amenazan derrumbarse. Llamamos la atención de la Municipalidad.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Margarita Linachi. 65 años; N. N., 10 días.

Contra las ordenanzas.—En la casa donde estaba "El Comercio", (calle Ballivián) existen ventanitas bajas con rejillas salidas sobre la calle, que constituyen verdadero peligro para los transeúntes, y tanto más cuanto que el alumbrado eléctrico atraviesa en estos tiempos una crisis asombrosa.

Debe pues, obligar al H. Ayuntamiento al propietario de ese fundo, la inmediata desaparición de las mencionadas rejillas, por estar contra las ordenanzas municipales.

Por la higiene.—Los agentes municipales han verificado ayer inspecciones en varias picanterías así como en restaurantes, encontrándose la mayor parte en mal estado higiénico.

Puente.—Se activan los trabajos para la construcción de un puente en las calles Corcoico e Indaburo.

Por celos.—Anteojos Andrés Urquidí que habita en el tambo de San Antonio, encontró a su señora tomando con otro; su indignación subió hasta el extremo de disparar 3 tiros en el patio y 3 en la habitación con el fin según dice, de hacer asustar a su mujer y poner en retirada al otro. Que bonita chanza.

Atraso.—El tren de Oruro ha llegado ayer con algunas horas de retraso, es decir, a las 8 y 30 p. m.

En el curso de la presente semana, es segunda vez que el tren sufre semejante demora.

Nuevo inmortal.—El sillón que por costumbre tradicional parece reservado en la Academia Francesa a un prelado distinguido en las letras, y que quedó vacante por la muerte de Monseñor Mathieu, acaba de ser llenado oficialmente con la recepción de Monseñor Luis Marie Olivier Duhesne.

El agraciado nació en Saint Servan, departamento de Ille y Vilaine, en 1843. Después de doctorarse en teología, fué alumno de la Escuela de Ro-

ma y adquirió en 1877 el título de doctor en letras, con la tesis latina. De Macario Magnete et scriptio ejus y la tesis francesa «Etudes sur le libere pontificales».

El mismo año fué nombrado profesor de arqueología sacra y de historia eclesiástica en el Instituto Católico de París.

Fuó luego maestro de conferencias y director de estudios en la Escuela de Altos Estudios.

En 1888, la Academia de Suscripciones y Bellas Letras le admitió en su seno. En 1895 fué nombrado director de la Escuela Francesa de Roma.

Alcanzó el grado de comendador en la orden de la Legión de Honor.

Entre sus obras merece mencionarse más especialmente: «Fastes episcopaux», «Mémoires sur une mission au mont Athos», «Vita S. Polycarpi auctore Pionio», «Le Liber Pontificalis», «Origines du culte chrétien», «Catalogues episcopaux de la province de Tur», «Eglises séparées», «Eglises Unies», «Les origines chrétiennes», «Etude sur la liturgie latine avant Charlemagne», «Cyprien de Mellebade et les prétendus martyrs de Poitiers», la terminación del «Liber censuum», comenzado por M. Paul Fabre, «Martyrologium Hieronymianum», «Le Passion de Saint Denis», «Le Forum chrétien», «L'Arménie chrétienne dans l'histoire éclesiastique d'Eusèbe», «Histoire ancienne de l'Eglise», y una colaboración con M. H. Theodérab, el «Bulletin critique».

NOTAS POLICIAARIAS

Lo de SIEMPRE.—Anteojos losgendarmes Nos. 101 y 103, que conducían a varios individuos promotores de un mayúsculo escándalo en la calle Murillo, fueron abofeteados por estos.

Como el hecho denota falta de respeto a las autoridades policíacas, se ha procedido ayer a la detención de los autores.

Sección.—Le pareció poco la acción que Luciano Vilca hizo seduciendo a la menor Estela Mendoza, presentándose ante el comisario con tal apelo, que no dejó de crispar los nervios del Juez de semana, mandándolo este, al arresto, pasándole el hecho, a conocimiento del Ministerio Público.

NOTICIA FALSA.—Un colega de "La Tarde" manifestó en un párrafo de crónica, haber permanecido durante el día de ayer, cerrada la sección de investigaciones, por encontrarse sus empleados ocupados en una pesquisa delicada.

Esa noticia es falsa, ayer, como siempre la sección de investigaciones permaneció abierta al público en las horas que manda su horario.

PEGANDO A UNA MENOR.—Conmovido por los fuertes golpes que José Alvarez propinó a una menor, un caballero intervino, haciendo conducir a Alvarez, hasta la reja policíaca.

DESÓRDENES.—Continuas quejas recibimos de los vecinos de la calle Corcoico, por los frecuentes escándalos que tienen lugar a altas horas de la noche, sin que la policía se preocupe de poner vigilancia en aquella calle.

En nombre de ellos, solicitamos al Jefe de policía, provea de un vigilante en la esquina de las calles Indaburo y Corcoico.

ABUSO.—Fué conducido ayer un indigena en estado de ebriedad, al local de policía, y como ese momento, el Comisario y Reten, se encontraban comiendo, el gendarme que lo condujo, abusando de su autoridad, le dió un fuerte empujón que el indio rodó por el suelo, ocasionándose varias contusiones de gravedad.

Conveniente y de humanidad es, que los vigilantes traten con más cuidado a las personas que conducen, máxime si estas se encuentran en estado de ebriedad y que difícilmente conservan la posición perpendicular.

GOLPEANDO PUERTAS.—Anteojos fué conducido a la Central un individuo, por haber golpeado una puerta, (que no era la de su casa), con tal furia, que poco faltó para que la destrozase. El tunante, ter-

minó la noche en manos de Morfeo policial.

NOCHES DE LUNA.—Numerosa concurrencia baja las noches de luna, hasta el lugar del óvalo, en la Avenida Arce, y como muchos de ellos, se proveen de licores, a veces, estas apacibles noches, alumbraadas por el claro de la luna, son finalizadas por formidables escándalos que se suscitan.

BANCO, COMERCIO e INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Gualaqu, durante los días 13 y 14 del presente mes, ha sido el siguiente:

Día 13.—Cuenta N° 172, D. Schubering y Cº, pólizas números 343, 345, 347, 349, 352 y 383; Bs. 877.92, 34.7, 119.30, 82.67, 233.10 y 171.30. Total cobrado Bs. 1,517.85.

Cuenta N° 173, E. Köster, pólizas números 253 y 291; Bs. 815.96 y 62.61. Total Bs. 878.57.

Cuenta N° 174, Cariaga Hnos. pólizas números 289 y 324; Bs. 111.52 y 268.04. Total cobrado Bs. 379.56.

Cuenta N° 175, Federico Eulert, póliza número 341; Bs. 1682.68.

Cuenta N° 176, Juan Sologuier, póliza número, 371; Bs. 1254.63.

Cuenta N° 177, The Guagni Agencias, póliza número 378; Bs. 683.95.

La póliza número 359, para The Guagni, ha sido declarada libre de derechos.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 5,886.03; derechos de almacenaje, Bs. 276.90; recargo por timbres, Bs. 127.68; estadística sobre importación, Bs. 25.63; impuesto catedral, Bs. 76.41.

Total cobrado el día 13, Bs. 6,397.24.

Día 14.—Cuenta N° 178, D. Schubering y Cia., pólizas números, 380, 381, 382, 384, 385 y 388; Bs. 48.66, 384.03, 319.40, 406.45, 689.88 y 4.90. Total Bs. 1,853.32.

Cuenta N° 180, Cazorla Hermanos, pólizas números, 374, 375, 376 y 377; bolivianos 165.08, 81.92, 96.66 y 427.70. Total cobrado Bs. 771.36.

Cuenta N° 180, Cazorla Hermanos, póliza número 269; Bs. 5,000.27.

Cuenta N° 181, Harrison Bottiger, póliza número 340; Bs. 986.12.

Cuenta N° 182, Emilio Kiefer, póliza número 372; Bs. 269.76.

Cuenta N° 183, Juan Sologuier, póliza número 390; Bs. 345.80.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 8,558.23; derechos de almacenaje Bs. 310.80; recargo por timbres, bolivianos 211.60; estadística sobre importación, Bs. 34.53; impuesto catedral, Bs. 111.47. Total cobrado, el día 14 Bs. 9,226.63.

Minutos de oro

—¡Consuélate y no temas!—dice ella, abriendo como una dulce granada sus delgados labios. ¡Consuélate, bien mío! Tus ojos puestos en mí han bebido mi espíritu que sobrenada en emociones inefables; en emociones de mártir a quien se premia, de esclavo a quien se redime, ó de rey a quien se exalta. Cuando esos tus ojos hubiesen de cerrarse, naufragaría mi espíritu! ¡Ten valor! Mañana, ¡quién arrebatara de nuestras manos el tesoro de la felicidad? ¡Oh mi bien amado! Nadie ha poseído nunca el instante de pleno encantamiento que me arroba, cuando me siento tuya!

La sonrisa cruzó como una abeja cargada de miel, en esa boca pequeña de color de púrpura.

El, que la contemplaba silencioso; él que clavó en su frente un beso semejante a dardo de oro en pan de cera, le contestó.

—¡Sí, es verdad! Nadie ha poseído, nadie, este minuto eterno en que me muero, esta perennidad que me escapa y en que tú, rubia como el trigo, tentadora como el delfín, radiante como el día y apasionadamente melancólica como los crepúsculos de Junio, vienes a mí, hecho un lirio blanquísimo, como los efluvios de amor, ¡Cuán tarde, oh Dios! murmura él, cubriéndose el rostro con las manos—¡Ángel

mío!, úframe con la mirada de astro con que me miras, y sonrío con la sonrisa de querubén con que me encantas. No, no me olvidarás! Estaré en tí, como la miel en los panales; como el perfume en los jazmines; como el claror de la luna en el arroyo, como la luz, en las estrellas; como los diamantes en la mina; como tu sangre; tu sangre azul entre tus venas! Piensa en mí, como yo en tí; desde que nace el sol, hasta que muere; desde que apunta la noche hasta que cae. ¡Piensa en mí! ¡Que cada sensación tuya me retrate en tu memoria, me pinte en tu imaginación, me grave en tu alma como en un nácar. Que cada beso de nuestros besos, sea un recuerdo, que cada palabra de nuestras palabras querrellosas, sea un himno, que cada palpitation de tus pupilas sea una aurora. ¡Mañana, sí, mañana y siempre como hoy.

Aquellos dos seres se entretejieron en apretadísimo abrazo, uno contra el otro, como para no separarse jamás.

Se abrió una puerta, se adelantó bruscamente una patrulla, y ese tronco de dos mitades humanas fué dividido.

El prisionero de guerra en guerra bárbara, iba a ser pasado por las armas.

Es fama, que al encrespase las olas del Océano, cuando la tempestad desata el haz en que detiene cual luminosas vibras, sus rayos, cerca de la playa, y de las olas encrespadas, sube una condensación resplandeciente; y allá, en medio de la tormenta, se abre el infinito y asoma por ahí el rostro dulce y sonrosado de una mujer que sonrío aún con la sonrisa de un niño!

MONTIEL Y CAMARA



Dr. Juan F. Villalobos

DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión y a precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones a esmalte, sustancia igual a la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. E. 13

Julio Gutiérrez P

ABOGADO

Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Se alquila

Dos cuartos amueblados Plaza Murillo N° 9. S. v. 3115

CEMENTERIO GENERAL
El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jiménez N° 19.

Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.

15 v. 3005

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres

Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.

Aseguran Edificios

Muebles Mercaderías

Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabaya N° 64.

P. 15 E.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS,

el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los

DENTÍFICOS CARMÉINE

G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

Municipal

(Continuación de la sesión Ordinaria del 6 de enero.)

Juez Parroquial.—Sin embargo del dictamen de la Comisión de Justicia, no se accedió a la insinuación del Fiscal del Distrito, de dejar sin efecto el nombramiento de Alcalde Parroquial hecho a favor del ciudadano Isaac Pantoja.

Compensación de terrenos.—Aprobado el Informe de la Comisión de Obras Públicas, se aceptó la propuesta de compensación solicitada por los señores Lévi y Masé, propietarios de la Fábrica Nacional de Bujías, para cercar el terreno comprendido entre el riachuelo de Choropata y la propiedad de los presentantes, en cambio de la pequeña faja de terreno que existe entre la Fábrica y el riachuelo, conforme a la delimitación éstrucciones que dé el Ingeniero Municipal.

Desocupación de la Biblioteca.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Justicia, se resolvió archivar en la Secretaría del H. Concejo, los obrados referentes a la desocupación del local que ocupa la Biblioteca Municipal, habiendo desaparecido los motivos de su trantamiento, con la resolución Legislativa, últimamente promulgada, que autoriza al H. Concejo ocupar dicho local indefinidamente.

Colocación de cañería en la calle Sanchez Lima.—Aprobado el dictamen de la Inspección del Servicio General de Aguas, se aceptó la propuesta presentada por el señor Ensebio Castro, para colocar una cañería de agua de tres pulgadas de diámetro en la calle Sanchez Lima, incluyéndose la excavación y colocación de la tubería y relleno de la zanja, conforme a las instrucciones que se impartan por el Ingeniero Municipal, por el precio de 50 centavos el metro.—En su consecuencia, se ordenó la devolución al interesado, para que escarezca sobre si el precio fijado es por metro lineal ó cúbico, y si además, se obliga a seguir la línea de nivelación que tiene que efectuarse en la calle mencionada.

Exhumación de restos.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo, y habiendo transcurrido el tiempo suficiente dentro de las prescripciones higiénicas, para la exhumación del cadáver del que fué don Martín Lanza; se concedió la licencia solicitada por el señor Rodolfo Montenegro, para el efecto, debiendo tomarse todas las precauciones que el caso requiere.

Devolución de depósito.—Antes de pronunciarse en el fondo, se resolvió pasarse en informe a la Comisión de Policía Judicial, la reclamación del señor Rodolfo Villegas, referente a la devolución de un depósito hecho en el Tesoro Municipal, en garantía del contrato sobre colocación de números de puertas y nombres de calles de la ciudad.

Cuenta del teléfono.—Se ordenó el pago de la suma de Bs. 30, por servicio de teléfono en Achacabamba, con imputación al Presupuesto Suplementario de 1910.

Con lo que se levantó la sesión a hs. 11 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ
E. Calderón S.
Secretario

Aprobada en la sesión del 13 de enero de 1911.

Es conforme—
El Oficial Mayor—
Hiram Loyza.

3ª SESION

ORDINARIA

DEL DÍA 13 DE ENERO DE 1911.

Presidencia del H. señor

Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los señores municipales: Aliaga Larrea, Barrios, Centellas Téllez, Muñecas, Soto Polar, Villegas y Calderón, Secretario, se instaló la sesión a hs. 8 y 30 p. m.; habiendo solicitado licencia los señores Dan, Pizarroso, Velasco y Vázquez.

ACTA.

Fué aprobada la del 6 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Secretaría del H. Senado Nacional, acusando recibo de las partidas adicionales a la Ordenanza de Patentes é Impuestos Municipales de este H.

Concejo Municipal.—Al archivo.

De los Concejos Municipales de Sucre y Potosí, comunicando su instalación, con la Presidencia de los señores Néstor Caranga y Miguel Torres, respectivamente.—Contestado, al archivo.

Del igual de Oruro, felicitando a este H. Concejo Municipal, por su instalación.—Al archivo.

Del Ministerio de Gobierno y Fomento, transcribiendo el Supremo Decreto de 5 del mes en curso, referente a la adquisición de la casa del Banco Francisco Argandoña, ofrecida por intermedio del señor Alexander, situada en la calle Lima de esta ciudad.—Pase a la Notaría Municipal, para que extienda la escritura correspondiente.

De los Ministerios de Hacienda y Justicia, Inspección General de Aduanas, Corte Superior y Fiscalía del Distrito, Juntas Municipales de Corocoro y Viacha y Admor. de la Aduana de Guayaquil, acusando recibo a la circular referente a la instalación de este H. Concejo Municipal, y felicitando al personal de la mesa directiva.—Al archivo.

De las siguientes Juntas Municipales del Departamento, comunicando su reinstalación, con el personal de sus mesas directivas, constituidas en esta forma:

Coripata.—Presidente Juan B. Montenegro, Vice, José Delgado S. y Secretario, Celso B. Rocha.

Chulumani.—Presidente, Antonio Peñaloza, Vice, Florencio J. Ibañez y Secretario, José Cárzanza.

Coroico.—Presidente, Benjamín Z. Crespo, Vice, Eloy A. Plata y Secretario, Ricardo Jiménez.

Siensia.—Presidente, Neptalí Carrasco, Vice, Hernógenes Tellería y Secretario, Camilo Romero.

Inquisivi.—Presidente, Ladislao Rivera, Vice, Amadeo Murillo y Secretario, Pablo Solares.

De la Junta Municipal de Challapata, comunicando la instalación de esta Corporación, bajo la Presidencia de R. Ibañez.—Contestado, al archivo.

De la igual de Corocoro, remitiendo su Ordenanza de Patentes é Impuestos Municipales, para su aprobación en el Senado Nacional.—A la Cámara de Senadores.

De la Junta de Vecinos de la Nueva Paz, comunicando la renovación de su Mesa Directiva, bajo la Presidencia del señor Miguel Pérez.—Contestado, al archivo.

Del Rector de la Universidad del Distrito, señor Juan T. Camacho, participando haber sido honrado con dicho cargo.—Contéstese, felicitando.

De la Fiscalía del Distrito, comunicando que el juicio iniciado contra el señor Pío Cáceres Bilbao, se encuentra en estado de ingresar al plenario de la causa.—Al archivo.

De la Aduana de Guayaquil, avisando haber tomado nota de la nueva forma de crédito en Cuenta Corriente, con el Banco de Bolivia y Londres.—Al archivo.

Del Juzgado 1º de Instrucción, transcribiendo los autos referentes a la entrega de las sumas retenidas en esta Tesorería al señor Gustavo Carvajal, por cuenta de Carlos T. Lopez.—Pase al Tesoro para su cumplimiento.

De la Aduana Nacional de Guayaquil, acompañando copia de la factura N° 719, pasada por la Reaudación Municipal a los señores Danelsberg, Schubert y Cª, agentes de la Cervetería Boliviana Nacional.—Pase al Tesoro.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Que de conformidad a acuerdo concejal, a contratado un nuevo empréstito ampliatorio, en cuenta corriente por Bs. 150,000, en esta forma: Bs. 75,000 en el Banco Industrial, y Bs. 75,000, en el igual de Bolivia y Londres, para cubrir el valor de los presupuestos y otros gastos de carácter urgente; estando, por consiguiente, pagadas al día, todas las listas municipales.

Que el año de 1909, se había tomado fondos correspondientes a la gestión de 1910, por la suma de Bs. 66,000, da-

ra hacer frente a las diferentes erogaciones urgentes, como la de bonos, vales, presupuestos, etc.; cuya autorización era necesario otorgar, por lo que subsistía al H. Concejo, se subsana esta falta, a efecto de la corrección de los libros del Tesoro Municipal.—Aprobada la autorización.

Que se nota deficiencia de local para las oficinas de la Secretaría y Tesoro, y que a fin de ensancharlas, de acuerdo con la Inspección de Obras Públicas, se había visto conveniente construir algunas habitaciones en los altos de la escuela superior de señoritas, situada sobre la calle Colón.—Aprobado, debiendo además edificarse una sección especial, para el funcionamiento de una de las escuelas municipales.

A petición del H. señor Barrios, el señor Tesorero manifestó que la deuda al Banco de Bolivia y Londres ascendía a la fecha a Bs. 72,686.99.

El H. Concejal señor Soto Polar, comunicó haber hecho una inspección de todos los mataderos de la ciudad, encontrándolos en mal estado higiénico, por lo que había impartido las ordenes respectivas para su mejoramiento, imponiéndose en caso contrario, las multas correspondientes; y solicitó las siguientes autorizaciones:

1º Para mandar refaccionar los actuales mostradores y piso de la sección carnicería del mercado principal de San Agustín, con cemento romano, estableciéndose piletas y grifos para su limpieza.—Autorizado, para que proceda de acuerdo con la Presidencia é Inspector de Obras Públicas.

2º Para que se implante el servicio de luz eléctrica dentro del recinto de dicho mercado, para la garantía de los que lo ocupan y de las personas que ocurren a hacer compras en las primeras horas de la mañana.—La Inspección de Alumbrado atenderá este pedido, y

3º Para que se coloque una reja en el primer arco de la entrada que dá también acceso al local Centro Comercial, a fin de impedir que en parte de noche sufran perjuicio las regatones del mercado, reja que se encuentra sin objeto, en una de las secciones del mismo local.—Se aplaza su consideración, hasta que el señor Inspector de Obras Públicas informe al respecto.

El H. Concejal Aliaga Larrea, insinuó la necesidad de pasar a la Comisión de Justicia, todas las concesiones de terrenos a título gracioso, hechas a distintas sociedades de la localidad, para exigir el cumplimiento de las condiciones impuestas.

RESOLUCIONES.

Compra de árboles.—El señor Inspector de Parques y Paseos Públicos, fué autorizado para invertir hasta la suma de Bs. 200, en compra de planicias y árboles para el parque Murillo.

Vacancia de puestos.—Teniendo en consideración las razones expuestas por el señor Inspector del ramo, se declaró vacantes todos los puestos del servicio de Parques y Paseos Públicos de la ciudad, desde el 15 del mes en curso.

Reconsideración.—Se pasó en informe a la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal, la solicitud presentada por algunos súbditos siciados, relacionada con la concepción hecha en favor de otros, de un sitio de la plazuela de San Francisco.

Arrendamiento de casa.—Se acordó pasar a la Junta Municipal d Almonedas, las propuestas presentadas para el arrendamiento de la casa municipal situada en la calle Yacacocha de esta ciudad.

Compra de una máquina de escribir.—Se pasó en informe a la Inspección del ramo, el pedido hecho por el Ingeniero Municipal, para la adquisición de una máquina de escribir, para la oficina de obras públicas.

Rifas.—El señor Inspector de Policía fué autorizado, para que con arreglo a las prescripciones del caso, atienda las solicitudes que se le pasaron en informe, para el establecimiento de rifas en la próxima festividad de *alcitas*, recomendando la estricta supervigilancia.

Pliegos de cargo.—Se acordó que la Administración del Tesoro Municipal, gire pliegos de cargo a todas las personas que

no hubiesen cumplido con sus compromisos con el H. Ayuntamiento, hasta hacer efectivo los pagos correspondientes.

Renuncias.—Fueron aceptadas las formuladas por las señoritas Antonia Liévana, del cargo de profesora de costura y bordado de las escuelas municipales, y Ernestina Aliaga de preceptora de la escuela superior de señoritas; dejándose constancia de la asiduidad y competencia con que han desempeñado sus funciones.

Con este motivo, se aprobó la traslación de una de las preceptoras de la escuela elemental de niñas, dirigida por la señorita Salgueiro, al puesto que deja vacante la señorita Ayoron, por no contarse con el número de alumnas determinado por el Reglamento vigente de Instrucción, y además por no gravar con puestos excedentes las rentas municipales.

Carrosel.—Leída la solicitud del señor J. Miguel Taborga, por la que pide autorización para el funcionamiento de un Carrosel Salud, aprobado el informe de la Inspección de Policía, se concedió la respectiva autorización, bajo las condiciones siguientes: 1º que debe exhibirlo en la Plazuela Venezuela y no en la de la Ley, con cargo de mantener el local aseado, comprometiéndose al arreglo de cualquier desperfecto que ocasionare.—2º que la autorización es por el término de 40 días prorrogables, siempre que se viere conveniente, contados desde el día de su publicación; debiendo abonarse la suma de Bs. 40 de patente.

3º antes de la instalación del aparato, la Policía deberá examinarlo, sino ofrece peligro alguno a los concurrentes.

Construcción de una casa.—Leída la solicitud de José María Nina, por la que pide licencia para construir su casa sita entre las calles Recoleta y Capitán Lino Echeverría; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió expropiarse al solicitante los terrenos que aun son necesarios para el debida ensanche de la referida calle, la que deberá tener 10 metros de ancho, a cuyo efecto el Ingeniero Municipal hará la correspondiente medición y valorización, y en cuya conformidad deberá señalarse la línea para sus construcciones, para lo que se otorga la autorización respectiva.

Premio pecuniario.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, y teniendo en consideración los recargos de servicios prestados por los comisionarios Isaac Dumois y Rosendo Salazar, en el cobro de cuentas del Tesoro Municipal, fuera de las obligaciones que se les tiene encomendadas, se fijó una prima de Bs. 50, a cada uno de ellos; debiendo el Administrador del Tesoro Municipal, efectuar dicho pago, con imputación al capítulo 1º, § 2º, ítem 7 del presupuesto general de 1910; o en su caso, al Presupuesto Suplementario de la misma gestión.

Certificado de moralidad.—Se pasó en informe a la Intendencia Municipal, la solicitud de certificado de moralidad, de Leocadia v. de Barrón, Basilia Barrón y Benigna Barrón.

Con lo que se levantó la sesión, a hs. 11 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica,

ALFREDO ASCARRUNZ
E. Calderón S.
Secretario

Aprobada en la sesión de 17 de enero de 1911.

Es conforme—
El Oficial Mayor.

Hiram Loyza.

La Paz, 14 de enero de 1911.

Señor Presidente del

H. Concejo Municipal

Ciudad.

Señor:

Tenemos el honor de participar a usted por el presente que sin embargo de que los partes de la Policía de Seguridad, referentes a las faltas de alumbrado no son exactos, hemos resuelto aceptar la multa de 250 Bs., que la Inspección de Policía y Alumbrado ha creído conveniente imponernos por falta ó mala luz en cinco noches del mes de diciembre último.

Repetimos, que los partes policíacos no son completamente exactos, pues, la noche del 31 de diciembre último, dice un parte, que desde las doce de la noche ha permanecido

la ciudad a oscuras, esto no es verdad, en esa noche conforme al compromiso que hemos contraído con esa Presidencia, según nuestra carta de esa misma fecha, la ciudad ha estado alumbrada toda la noche, habiéndose tomado el tiempo estrictamente necesario, solamente, para cambiar los carbones.

Rogamos a usted señor Presidente, que en lo sucesivo, todo parte policíaco, que se refiera al servicio de alumbrado, se nos comunique inmediatamente para proceder a comprobar su exactitud.

Con respetos de alta consideración, saludamos a usted señor Presidente, con toda atención.

P. p. The Bolivian Rubber & General Enterprise Ltd.

J. Berthier J. Bernollin.

4ª SESION

ORDINARIA

DEL DÍA 17 DE ENERO DE 1911.

Presidencia del H. señor

Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los señores municipales: Aliaga Larrea, Barrios, Centellas Téllez, Muñecas, Pizarroso, Soto Polar, Vázquez, Velasco, Villegas y Calderón S., Secretario; se instaló la sesión a hs. 8 y 30 p. m.

ACTA.

Fué aprobada la del 13 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios.

Del H. Senado Nacional, acusando recibo de la Ordenanza votada por la Junta Municipal de Corocoro.—Al archivo.

De los Concejos Municipales de Cochabamba y Tarija, comunicando su instalación, teniendo por Presidentes a los señores J. Guzmán Aguirre y J. de D. Mealla, respectivamente.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores, felicitando a la Mesa Directiva por su elección.—Al archivo.

Del Tribunal Nacional de Cuentas, remitiendo los pliegos de reparos a las cuentas de este Tesoro Municipal, por la gestión de 1908.—Notifíquese a los cuarentandantes para su cumplimiento; debiendo publicarse por la prensa.

De la Junta Municipal de Irupana, comunicando la instalación de la Junta bajo la Presidencia del señor Francisco Monje, y Vice presidencia y Secretaría de los señores Enrique Unzueta y José Gutiérrez, respectivamente.

De la Junta Municipal de Chuma, transcribiendo un oficio pasado al Ministerio de Gobierno, relativo a irregularidades cometidas por los ex-Presidente y Secretario de esa Junta.—A la Comisión de Régimen Municipal.

Del Presidente del Cuerpo de Jurados Electorales, remitiendo una lista de los Jurados inasistentes a la reunión para constituir el personal directivo de las mesas inscriptoras y receptoras de la capital.—Pase a la Policía Urbana para la efectividad de las multas correspondientes.

De The Bolivian Rubber, reclamando de las multas que se han impuesto por la Policía Urbana, por falta de alumbrado en la ciudad.—Habiéndose manifestado por la Inspección haberhecho una notificación a dicha Empresa, que se le impondrá la multa de Bs. 50 por cada noche que deje de alumbrarse, fuera de las penas respectivas, de conformidad al contrato, al archivo.

Del Banco de Bolivia y Londres, comunicando la remesa de la Aduana Nacional de Guayaquil, por cuenta de esta Corporación de Bs. 4,512.12 al 12 del mes en curso.—Pase al Tesoro.

Del Ingeniero Municipal, solicitando se pase oficio a la Prefectura del Departamento, con referencia a la vigilancia del relleno de la quebrada ó barranco que existe cerca del local del cuartel de gendarmes.—Pase al Inspector de Obras Públicas.

Del mismo Ingeniero, solicitando la reconstitución de la oficina de Obras Públicas.—Al Inspector de Obras Públicas.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. Inspector de Instrucción, informó que en las vistas escolares que efectúa, ha encontrado satisfactoria atención de los planteles de señoritas, y no así los de varones, habiendo tenido que suspender por 15 días al Preceptor Garrón, por presentar en clases repetidas veces en estado inconveniente, notificádole que si reincide queda separado de sus funciones; que el señor Ministro de Instrucción, le ha ofrecido obsequiar material científico y textos, que se ha empleado la suma, cien bolivianos, proveniente de una función teatral, que encontraba depositada en der de la Secretaría de Instrucción, en compra de una máquina de coser para la escuela superior de señoritas, y el do en varias compras y arrendamientos de los establecimientos de instrucción.—Aprobado.

RESOLUCIONES.

Cuentas generales y partes de los hospitales.—Con los informes correspondientes, la Comisión de Hacienda, aprobó las siguientes:

Alimentación de enfermos por el mes de setiembre, con ingreso de Bs. 4,166.66, egreso de Bs. 4,016.66, y saldo a favor del Tesoro de Bs. 150.

Id por el mes de octubre con un ingreso de Bs. 4,166.66, egreso de Bs. 906.66 y saldo Bs. 260, a favor del Tesoro.

Id por el mes de noviembre con un ingreso de Bs. 4,166.66, egreso de Bs. 3,866.66 y saldo a favor del Tesoro Bs. 300.

Fondos de Lotería Patriótica, con un ingreso de Bs. 75 por igual suma de egresos, por compra de varios útiles para estos establecimientos.

Hospitalidades militares, con un ingreso de Bs. 359.2 y egreso de Bs. 847.47, con saldo de Bs. 488.27, a favor de la cuarentandante y correspondiente al mes de noviembre último.

Servicio de aguas.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Régimen Municipal, se rechazó el recurso de apelación interpuesto por varios vecinos de la calle Figueroa sobre la resolución concejal de 3 de setiembre del año pasado, referente al canon del servicio de aguas, en virtud de ser dicho recurso legal según el precepto de la suprema resolución de 4 de junio de 1886.

Reparos de Macamaca.—Leída la solicitud del señor Federico Aramayo, locatario de la hacienda Macamaca, pidiendo se mande trabajar los reparos que faltan en dicho fundo, se pasó a la Comisión de Hacienda.

"Skating Club".—Aprobado el Informe de la Inspección. Espectáculos Públicos, se concedió la autorización solicitada por el señor José E. Pote, para el funcionamiento de "Skating Club", debiendo sujetarse al reglamento que al respecto formulará la Inspección.

Construcción de un edificio.—Leída la solicitud del señor José María Camacho, por la que pide autorización y licencia para la construcción de un edificio que debe efectuarse en su casa madre, en su propiedad la calle Mapiri; aprobado informe de la inspección. Obras Públicas, se accedió a lo solicitado, debiendo sujetarse a la línea é instrucciones dadas por el Ingeniero Municipal, conforme al plano que acompaña; y siendo necesario tomarle una porción de terrenos para la regularidad de la referida calle, se reconoció favor de la interesada señora v. de Camacho, el valor de 6 metros cuadrados que de expropiarse, a cuyo efecto hará el justiprecio respectivo por el Ingeniero Municipal.

Aguas para la Avenida Ates.—Aplazándose la consideración del informe producido por la ex-Inspección de Obras Públicas, para dotar de agua a la Avenida Presidente Montes, se pasó previamente dictamen a la Comisión de Inspección del ramo.

Renuncias.—Fueron aceptadas las siguientes:

Del señor Antonio Caroc, cargo de auxiliar de la Biblioteca Municipal, y de la señora Felipa Delgado, del cargo de Directora de la Escuela mixta del Cantón Cochabamba, agradeciéndose por los servicios que tiene prestados en el ramo de instrucción.

Licencia.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo